

UFAM UNIDADES DE FAMILIA Y MUJER

Comisaría General de Policía Judicial

Unidades de Atención a la Familia y a la Mujer

https://www.policia.es/org_central/judicial/ufam/ufam_inicio.html

Nacen como un servicio policial integral, que presta atención especializada y personalizada a las víctimas de violencia de género, doméstica y sexual.

Los grupos especialmente vulnerables, y más concretamente las personas dependientes y las personas con determinados tipos de discapacidad, no siempre son capaces por sí mismas de acceder a los recursos sociales asistenciales, sanitarios, policiales y judiciales existentes, por lo que es muy necesaria la detección precoz de posibles casos de violencia que sufren por parte de sus cuidadores, familiares o profesionales e incluso de sus parejas.

VIOLENCIA DOMÉSTICA:

La casuística referida a la violencia doméstica, es muy variada: violencia contra los menores, violencia filio-parental, de hijos a padres, violencia de pareja, de la mujer contra el hombre y entre personas del mismo sexo, violencia contra las personas mayores, y contra las personas con discapacidad.